

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas

El día de hoy, miércoles 1 de marzo del 2.017, a las 09H00, en la Oficina de la Empresa ubicada en el km 23,5 vía Perimetral de la Ciudad de Guayaquil, se reúnen los Accionistas de FRUIT JUICES & TE S. A., de conformidad a la siguiente nómina:

Accionista	# Acciones	# Votos
International Buisness Company S.A.	799	799
Daniel Barahona Alvear	1	1
Total	800	800

Cada acción tiene un valor nominal de US\$ 1.00, encontrándose íntegramente pagadas. En representación de International Buisness Company S.A. entrega carta poder el Ing. Eduardo Intriago Cedeño, quien se acuerda que actuará como presidente de la Junta de Accionistas. A continuación, ordena que se proceda a constatar el quórum reglamentario.

Con la concurrencia del 100 % del capital accionario, el Ing. Eduardo Intriago Cedeño, Presidente de la Junta, declara instalada la Reunión en la que actúa como Secretario el Gerente General Norberto Mosquera, conforme lo dispone el Estatuto Social. Seguidamente el Presidente agradece a los accionistas por la concurrencia y dispone dar lectura a la Convocatoria a Junta General de Accionistas, la que literalmente dice:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.- Cumpliendo lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatuto Social de la Empresa, me permito Convocar a los señores Accionistas, y de manera especial e individual, al Comisario de FRUIT JUICES & TE S. A., CBA José Burgos Vega ; a la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día miércoles 1 de marzo del año 2017, a las 9H00, en la Oficina de la Empresa ubicada en la km 23,5 vía Perimetral de la Ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver los siguientes asuntos: 1.- Informe del Gerente General, y del Comisario, sobre los resultados del ejercicio económico 2016.- 2.- Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016.- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2016.- 4.- Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico de 2.017, y fijar sus retribuciones.- El Balance General, el Estado de Resultados y sus anexos e informes, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía.- Se recuerda a los señores accionistas que, en caso de no concurrir personalmente, deben remitir carta poder para que puedan ser legalmente representados.- Guayaquil, 14 de febrero del 2017.- Ing. Eduardo Intriago Cedeño.- **PRESIDENTE** Junta de Accionistas. Norberto Mosquera Chávez.- **GERENTE GENERAL**.”.

1.- Informe del Gerente General y Comisario, sobre los resultados del ejercicio económico 2016.-

1.1. Informe del Gerente General.- El Gerente General da lectura del Informe que contiene la gestión del año 2016 y va haciendo algunas explicaciones.

En el Estado de Resultados 2016 se observa una utilidad, revirtiendo los resultados del ejercicio fiscal 2015. La compañía está lista para la entrega de los estados financieros del año 2016 a las entidades de Control; tal como obliga la Ley.

Será necesario que se mantengan de manera sólida las estrategias para lograr resultados positivos en el presente período fiscal.

Finalmente, luego de algunas deliberaciones, la Junta da por conocido y aprobado de manera unánime el Informe y la Gestión de la Administración. En esta votación no participaron los Administradores.

1.2. Informe del Comisario.- El Gerente procede a dar lectura del Informe del Comisario CBA José Burgos Vega; al término del mismo, la Junta da por conocido.

A continuación, la Junta prosigue con el tratamiento del Segundo Punto del Orden Día, constante en la Convocatoria, es decir:

2.- Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016.-

El Gerente presenta los Estados Financieros entregados a los accionistas. El Presidente manifiesta que estos ya fueron conocidos en el Informe de Gerencia, y solicita que de haber algunas observaciones adicionales que se las haga. La Junta da por conocidos y aprobados los Estados Financieros. En esta votación no participaron los Administradores.

La Junta prosigue en el tratamiento del siguiente punto del Orden del Día, y que se refiere a:

3.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.

El secretario de la Junta, mociona que las utilidades del ejercicio económico 2016, se distribuyan tomando en cuenta la liquidez de la compañía. Una vez presentada la moción, el presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción

alternativa para ser considerada. luego de algunas deliberaciones, la Junta da por conocido y aprobado de manera unánime la moción para que así se proceda. En esta votación no participaron los Administradores.

La Junta prosigue en el tratamiento del siguiente punto del Orden del Día, y que se refiere a:

4.- Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2.017.-

La Junta resuelve que continúe como Comisario de "FRUIT JUICES & TE S. A., el CBA José Burgos Vega en el ejercicio 2017. El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración del Comisario. La Junta da por conocido y aprobado de manera unánime la moción para que así se proceda. En esta votación no participaron los Administradores.

Una vez agotados los puntos constantes en la Convocatoria para esta reunión, el señor Presidente de la Junta agradece por la asistencia. Declara un receso de una hora para que se redacte el acta, al término de la misma, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad, da por concluida la reunión, siendo las 12H00.



Ing. Eduardo Intriago Cedeño,
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Norberto Mosquera Chávez
GERENTE GENERAL-SECRETARIO